# Central Piedra Buena S.A.
# Notas a los Estados Contables
# Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

## NOTA 1 CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO

La República Argentina se encuentra transitando un proceso de recuperación económica que se inició en el año 2003, luego de la crisis ocasionada en el año 2002, con la devaluación del peso y la declaración del default de la deuda pública. Este proceso se encuentra en una primera fase, ayudado por el alto valor de los comodities (principalmente los productos del campo, como la soja, el maiz y el trigo), y el bajo valor de la tasa de interés internacional, lo cual provoca un flujo de capitales positivo.

Durante el 2004, se ha incrementado el Producto Bruto Interno en el orden del 8,7% anual (con una seguidilla de diez trimestres consecutivos de aumento en el PBI), impulsado inicialmente por el sector de los bienes transables. También se ha incrementado la inversión, acentuada en equipos durables. La tasa de desempleo se redujo, alcanzando un 13,2% desde valores superiores al 18% en el 2002. El proceso de reestructuración de la deuda pública se ha iniciado a finales de año, con expectativas de definiciones hacia inicios del 2005. De todos modos, considerando un escenario optimista de reestructuración, la relación de deuda pública sobre el PBI estaría en el orden del 80%, lo que sigue siendo un endeudamiento alto para el país.

La evolución futura de la situación económica podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## NOTA 2 PRIVATIZACION Y TOMA DE POSESION DE LA PLANTA GENERADORA Y DE COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA

Central Piedra Buena S.A. fue constituida el 17 de febrero de 1997 de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 106/97 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 21 de abril de 1997.

Con fecha 6 de agosto de 1997 se ha firmado el Contrato de Transferencia de acciones de Central Piedra Buena S.A. entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y ESEBA S.A. (Vendedor), y SODIGEN S.A. (Comprador) por el cual se transfiere a esta última la totalidad de la tenencia accionaria de Central Piedra Buena S.A.

El 20 de agosto de 1997, la Provincia de Buenos Aires dispuso la efectiva transferencia a la Sociedad Compradora de los activos cuya composición y criterios de valuación se exponen en las presentes notas a los estados contables.

Con fecha 1° de junio de 2000, SODIGEN S.A. ha vendido la totalidad de su tenencia accionaria en Central Piedra Buena S.A. a Corporación Independiente de Energía S.A. (CIESA).

Con fecha 23 de abril de 2001, Corporación Independiente de Energía S.A. transfirió una acción a favor de Independent Power International, quien asimismo, con fecha 10 de agosto de 2001, transfirió dicha acción a favor de Xcel Energy Argentina, Inc. Posteriormente, con fecha 3 de junio de 2004, dicha acciòn fue transferida a Corporación Independiente de Energía S.A.

Con fecha 24 de agosto de 2001, Corporación Independiente de Energía S.A. notificó a Central Piedra Buena S.A. que adquirió la totalidad de los derechos para participar en el Programa de Participación Accionaria del Personal (PPAP) a todos los empleados poseedores de dichos derechos. Dichos derechos corresponden a 3.030.000 acciones.

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.
**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATRUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 156 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-05047066-9

Con fecha 22 de octubre de 2004, se inscribió en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas la reforma de estatuto que eliminó los tres tipos de acciones de Central Piedra Buena que habían estado vigentes hasta dicha fecha, quedando así, una única clase de 30.300.000 acciones. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la participación de Corporación Independiente de Energía S.A. en el capital accionario de la Sociedad asciende a 99,99%.

## NOTA 3 PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICION

Los estados contables han sido preparados y expuestos siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas Nros. 6, 8, 9, 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Los rubros no monetarios incluyen los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 determinados con base en la Resolución Técnica Nro. 6 de la mencionada Federación. A partir del 1ro. de setiembre de 1995, la Sociedad había discontinuado la reexpresión de sus estados contables de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nro. 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, retomándose este procedimiento a partir del 1ro. de enero de 2002. Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tuvieron fecha de origen incluidas entre esa fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha. Los coeficientes de reexpresión se basan en la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional suspendió desde el 1° de marzo de 2003 la presentación de estados contables en moneda homogénea y definió que el último índice de inflación aplicable sea el correspondiente al mes de febrero de 2003. Desde el punto de vista de las normas contables profesionales, la presentación de estados contables en moneda homogénea siguió vigente hasta el 30 de septiembre de 2003. La Sociedad decidió discontinuar la reexpresión de la información contable desde el inicio del ejercicio anterior basada en la significativa disminución de la inflación. El efecto de no haber expresado la información contable en moneda homogénea, tal como lo requerían las normas contables profesionales vigentes, no es significativo sobre los estados contables en su conjunto ya que, durante el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 30 de septiembre de 2003, la variación del IPIM fue del 0,2% (negativa).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003.

Los principales criterios de medición contable aplicados son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, créditos por ventas, otros créditos, deudas y previsiones en moneda nacional se han mantenido a sus valores nominales.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Se han valuado de acuerdo con las cotizaciones aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio.

c) Bienes de cambio

Fueron valuados a sus costos de reposición a la fecha de cierre de cada ejercicio, los que no exceden los valores recuperables de los respectivos bienes.

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.
**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATTUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-06047066-9

## Central Piedra Buena S.A.
## Notas a los Estados Contables (continuación)

d) Bienes de uso

El valor de los Bienes de Uso que fueron transferidos a Central Piedra Buena S.A. según lo indicado en nota 2, fue oportunamente determinado, a efectos contables, considerando el monto total pagado por el accionista mayoritario (SODIGEN S.A.) para adquirir el capital de la Sociedad, menos el valor de los materiales en existencia al momento de la transferencia. Con base en un trabajo efectuado por peritos técnicos independientes, la Sociedad ha asignado dicho valor total a los distintos rubros que conforman los bienes de uso transferidos, como así también su vida útil restante. La depreciación ha sido calculada de acuerdo al método de línea recta.

Al cierre del presente ejercicio, los bienes de uso transferidos más las altas posteriores al 20 de agosto de 1997 de Instalaciones, se exponen a los valores resultantes del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 2000 por profesional independiente perito en la materia, según se indica en nota 12, netos de su correspondiente depreciación acumulada, reexpresados según se indicó precedentemente. La diferencia surgida entre el valor técnico y el valor de los bienes transferidos conforme a lo descripto en el párrafo anterior más las altas posteriores de Instalaciones a su costo de adquisición, ha sido incluida en la cuenta "Reserva por Revalúo Técnico de bienes de uso", integrante del patrimonio neto.

Las altas de los restantes rubros integrantes de los bienes de uso se exponen a su costo, reexpresado de corresponder, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los bienes.

Los materiales y repuestos en existencia al cierre de cada ejercicio, considerados como bienes de uso, se valuaron a su costo, reexpresado de corresponder.

Los valores de los bienes de uso no exceden su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

e) Activos intangibles

Los Activos Intangibles están valuados a su costo reexpresado como se indicó precedentemente menos la correspondiente amortización acumulada.

f) Patrimonio neto

El capital social se expone a su valor nominal. El ajuste de capital social representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor ajustado como se indicó precedentemente.

g) Resultados del ejercicio

Los resultados de cada ejercicio se exponen a sus importes históricos, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso, consumo de materiales y repuestos y amortización de activos intangibles), que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

h) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias ha sido contabilizado siguiendo el método del diferido, por el cual se reconoce como activo o pasivo diferido el efecto de las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos de la Sociedad. Además, en caso de existir, se reconocen activos diferidos provenientes de quebrantos impositivos recuperables.

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.

**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATTUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-06047066-9

i) Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables.

Las resoluciones finales e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los presentes estados contables.

j) Reclasificaciones

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 a los efectos de su presentación comparativa con las de este ejercicio.

## NOTA 4 COMPOSICION DE LOS RUBROS

| | 31.12.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| **a) Caja y Bancos** | | |
| Bancos en moneda extranjera (Anexo V) | 19.930.442 | 55.610.372 |
| Bancos en moneda nacional | 4.520.051 | 3.394.739 |
| Caja | 2.455 | 299 |
| Fondo fijo | 5.939 | 401 |
| **Total** | 24.458.887 | 59.005.811 |
| | | |
| **b) Créditos por Ventas** | | |
| **Corrientes** | | |
| Comercializadora de Energía del MERCOSUR S.A. (CEMSA) (Nota 9 y Anexo V) | 5.338.354 | 5.563.240 |
| ACINDAR S.A. | 1.872.873 | 1.375.272 |
| CAMMESA | 701.189 | 5.368.652 |
| Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y/o Relacionadas (Nota 6) | - | 10.080 |
| Otros | 16.537 | 18.596 |
| Consumos a Facturar : | | |
| CAMMESA | 7.325.025 | 3.013.762 |
| Comercializadora de Energía del MERCOSUR S.A. (CEMSA) (Nota 9 y Anexo V) | 5.024.696 | 7.453.920 |
| ACINDAR S.A. | - | 1.459.776 |
| Otros | 18.792 | 37.252 |
| **Subtotal** | 20.297.466 | 24.300.550 |
| Menos: Previsión para deudores incobrables (Anexo III) | (1.476) | (5.552) |
| **Total de Créditos por Ventas corrientes** | 20.295.990 | 24.294.998 |
| | | |
| **No Corrientes** | | |
| CAMMESA | 291.941 | 230.742 |
| **Total** | 20.587.931 | 24.525.740 |

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.
**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATIUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-06047066-9

## Central Piedra Buena S.A.
## Notas a los Estados Contables (continuación)

| | 31.12.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| **c) Otros Créditos** | | |
| **Corrientes** | | |
| Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Relacionadas (Nota 6) | 9.581.167 | 1.130.298 |
| IVA Saldo a Favor | 2.065.252 | 76.040 |
| Seguros pagados por anticipado | 1.366.344 | 1.960.240 |
| IVA Reintegros de Exportación (Anexo V) | 791.709 | 780.842 |
| Anticipos de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta | 102.711 | - |
| Ingresos Brutos | 12.861 | 11.323 |
| Impuesto a las Ganancias – Retenciones | - | 819 |
| Diversos | 375.910 | 360.145 |
| **Subtotal** | 14.295.954 | 4.319.707 |
| Menos: Previsión para Créditos Incobrables (Anexo III) | (359.981) | (359.981) |
| **Total Otros Créditos corrientes** | 13.935.973 | 3.959.726 |
| **No Corrientes** | | |
| Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Relacionadas (Nota 6 y Anexo V) | - | 5.462.080 |
| Depósito en Garantía de Directores | 1.000 | 1.000 |
| **Total de Otros Créditos no corrientes** | 1.000 | 5.463.080 |
| **Total** | 13.936.973 | 9.422.806 |
| **d) Bienes de Cambio** | | |
| Combustible (Anexo IV) | 3.486.666 | 3.856.025 |
| **e) Deudas Comerciales** | | |
| Proveedores Varios en Moneda Local | 2.286.272 | 5.525.055 |
| Provisión por facturas a recibir | 6.061.889 | 2.621.589 |
| Proveedores Varios en Moneda Extranjera (Anexo V) | - | 1.374.921 |
| Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y/o Relacionadas (Nota 6) | - | 300.000 |
| **Total** | 8.348.161 | 9.821.565 |
| **f) Remuneraciones y cargas sociales** | | |
| Sueldos y Cargas Sociales | 387.755 | 328.921 |
| Provisión para Vacaciones | 726.657 | 338.848 |
| Provisión para Bonificación Anual por Eficiencia | 987.006 | 568.483 |
| **Total** | 2.101.418 | 1.236.252 |
| **g) Cargas Fiscales** | | |
| Impuesto a las Ganancias | 6.094.026 | 7.580.360 |
| Ley 24.065 – F.N.E.E. | 88.484 | 181.999 |
| Retenciones y Percepciones de IVA | 25.302 | 175.967 |
| Ley 23.681 | 8.657 | 12.885 |
| Retenciones de Impuesto a las Ganancias | 8.220 | 91.912 |
| Impuesto sobre los Ingresos Brutos | 7.273 | 11.398 |
| **Total** | 6.231.962 | 8.054.521 |

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.

**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATTUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-06047066-9

## Central Piedra Buena S.A.
## Notas a los Estados Contables (continuación)

| | 31.12.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| **h) Otras Deudas** | | |
| **Corrientes** | | |
| Provisión Bono Programa Participación Accionaria del Personal | 402.320 | - |
| Accionistas (Notas 6 y 13) | - | 32.025.415 |
| Compromiso Laboral con el Personal (Nota 11) | - | 14.320 |
| Provisión para mantenimiento no rutinario | - | 2.335.230 |
| Deudas diversas | 30.818 | 11.775 |
| **Total de Otras Deudas corrientes** | 433.138 | 34.386.740 |
| **No Corrientes** | | |
| Provisión para reparación de rotor (Anexo V) | 2.093.399 | - |
| Compromiso Laboral con el Personal (Nota 11) | 1.017.626 | 976.703 |
| Provisión para mantenimiento no rutinario | - | 920.250 |
| Depósito en Garantía Directores | 1.000 | 1.000 |
| **Total de Otras Deudas no corrientes** | 3.112.025 | 1.897.953 |
| **Total** | 3.545.163 | 36.284.693 |

| | | |
|---|---|---|
| **i) Resultados Financieros y por Tenencia** | | |
| **Generados por activos** | | |
| Intereses | 494.119 | 920.696 |
| Diferencia de Cambio | 432.196 | (6.081.964) |
| Resultado por Tenencia (Anexo IV) | 929.847 | (1.360.203) |
| **Subtotal** | 1.856.162 | (6.521.471) |
| **Generados por pasivos** | | |
| Intereses | (588.065) | 308.404 |
| Diferencia de Cambio | 168.418 | 728.595 |
| **Subtotal** | (419.647) | 1.036.999 |
| **Total** | 1.436.515 | (5.484.472) |

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.

**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATTUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-06047066-9

## NOTA 5 INFORMACION ADICIONAL SOBRE CREDITOS Y DEUDAS

Al 31 de diciembre de 2004, la composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago y el interés que devengan, es la siguiente:

| Rubro | A vencer 3 Meses | A vencer 1 Año | Más de 1 Año | Total | Tasa (TNA) |
|---|---|---|---|---|---|
| CREDITOS | | | | | |
| Créditos por Ventas | 20.295.990 | - | 291.941 | 20.587.931 | No devengan Intereses |
| Otros Créditos | - | 5.823.450 | - | 5.823.450 | Libor + 3% |
| | - | 2.108.420 | - | 2.108.420 | Libor + 2% |
| | 1.571.674 | 4.432.429 | 1.000 | 6.005.103 | No devengan Intereses |
| TOTAL | 21.867.664 | 12.364.299 | 292.941 | 34.524.904 | |
| DEUDAS | | | | | |
| Deudas Comerciales | 8.348.161 | - | - | 8.348.161 | No devengan Intereses |
| Remuneraciones y cargas sociales | 639.149 | 1.462.269 | - | 2.101.418 | No devengan Intereses |
| Cargas Fiscales | 137.936 | 6.094.026 | - | 6.231.962 | No devengan Intereses |
| Pasivo por impuesto diferido | - | - | 7.160.889 | 7.160.889 | No devengan intereses |
| Otras Deudas | 433.138 | - | 3.112.025 | 3.545.163 | No devengan Intereses |
| TOTAL | 9.558.384 | 7.556.295 | 10.272.914 | 27.387.593 | |

## NOTA 6 SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART.33- LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos con Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003 y las operaciones al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se componen de la siguiente manera:

| | 31.12.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| **CREDITOS POR VENTAS** | | |
| - IPC Operations Limited – Sucursal Argentina **(1)** | - | 10.080 |
| **OTROS CREDITOS** | | |
| **Corrientes** | | |
| - IPC Operations Limited – Sucursal Argentina **(1)** | 385.000 | - |
| - IPC Operations Limited (U.K.) (Anexo V) **(1)** | 5.823.450 | - |
| - Corporación Independiente de Energía S.A. **(2)** | 1.264.298 | 1.130.298 |
| - Albanesi S.A. **(1)** | 2.108.419 | - |
| | 9.581.167 | 1.130.298 |

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.

**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATTUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-06047066-9

| | | |
|---|---|---|
| **No Corrientes** | | |
| - IPC Operations Limited (U.K.) (Anexo V) **(1)** | - | 5.462.080 |
| **DEUDAS COMERCIALES** | | |
| - IPC Operations Limited – Sucursal Argentina **(1)** | - | (300.000) |
| **OTRAS DEUDAS** | | |
| - Corporación Independiente de Energía S.A. **(2)** | - | (32.025.415) |
| **RESULTADOS – GANANCIA/(PERDIDA)** | | |
| - IPC Operations Limited – Sucursal Argentina **(1)** | | |
| Ingresos por Servicios | 43.500 | 96.000 |
| Egresos por Servicios Administrativos | (4.625.892) | (3.668.625) |
| - Albanesi S.A. **(1)** | | |
| Ingresos Financieros | 12.807 | - |
| - IPC Operations Limited (U.K.) **(1)** | | |
| Ingresos Financieros | 282.142 | 277.348 |

(1) Sociedad relacionada.
(2) Sociedad controlante.

## NOTA 7 ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2004, el estado del capital social es el siguiente:

| Capital | Valor Nominal | APROBADO POR | | Fecha de Inscripción en la Dirección Prov. de Personas Jurídicas |
|---|---|---|---|---|
| | | Fecha | Instrumento | |
| Suscripto, integrado e Inscripto | 12.000 | 17.02.97 | Acta Constitutiva | 21.04.97 |
| Suscripto, integrado e inscripto | 30.288.000 | 20.08.97 | Asamblea Extraordinaria | 10.03.98 |
| | 30.300.000 | | | |

Al 31 de diciembre de 2004, el capital social se compone de la siguiente manera:

| Tipo | Cantidad | Valor Nominal de cada acción | Valor Nominal | Votos que otorga cada una |
|---|---|---|---|---|
| Acciones ordinarias escriturales | 30.300.000 | 1 | 30.300.000 | 1 |

Con fecha 24 de marzo de 2004, se reformaron los estatutos de la Sociedad eliminando las clases de acciones existentes a esa fecha. Dicha reforma fue aprobada por los organismos administrativos competentes e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 22 de octubre de 2004.

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.

**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATTUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT Nº 23-06047066-9

## NOTA 8 BIENES DE USO DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo a lo dispuesto en el punto 17.2) del Capítulo XVII del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional e Internacional de la totalidad de las acciones de Central Piedra Buena S.A., los inmuebles incluidos en los bienes de uso transferidos están destinados a ser afectados en forma continua y como actividad principal al negocio de generación de energía eléctrica. Si por cualquier circunstancia que fuere, en cualquier momento o al término del plazo de 25 años a contar de la fecha de toma de posesión, los inmuebles cuyo dominio se transfirió a la Sociedad dejaran de estar afectados a dicha actividad, el dominio se considerará revocado por esta causa, retomando la titularidad en forma inmediata y de pleno derecho a ESEBA S.A. o en su caso al Estado Provincial.

## NOTA 9 CONTRATO POR VENTA DE ENERGÍA A TÉRMINO A CEMSA

El 25 de septiembre de 1998, la Sociedad firmó un acuerdo de comercialización por el cual pone a disposición parte de su capacidad de generación y otorga un mandato a Comercializadora de Energía del Mercosur S.A. (CEMSA) para que ésta, actuando como intermediario, proceda a la comercialización de 250 MW de potencia firme para abastecer a distribuidoras de Brasil por el término de 20 años (contados a partir del inicio de la operación comercial del Sistema de Transporte de Interconexión Internacional) o hasta la fecha efectiva de terminación de los contratos celebrados entre CEMSA y el mayorista brasileño.

Con fecha 30 de junio y 15 de noviembre de 2000, la Sociedad firmó dos nuevos acuerdos de comercialización con CEMSA por 45 y 205 MW de potencia, que se destinarán a la República Federativa del Brasil y/o en su caso, al mercado eléctrico mayorista. El plazo de duración es de 20 años (contados a partir del inicio de la operación comercial del Segundo Sistema de Transporte de Interconexión Internacional Argentina-Brasil). Este plazo podrá verse reducido en caso de generarse ciertos incumplimientos establecidos en los contratos mencionados. Con fecha 22 de febrero de 2002, la Sociedad ha hecho uso de la opción para reducir la potencia firme contratada de 205 a 55 MW.

## NOTA 10 RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

En concordancia con el Artículo 70 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de las ganancias del ejercicio deberá destinarse a Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del Capital Social.

## NOTA 11 COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL

De acuerdo con los términos del Art. 26 del Convenio Colectivo de Trabajo, a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo a sus derechohabientes en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le acordará una bonificación basada en su retribución mensual y antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2004, actuarios independientes han efectuado el cálculo de dicho compromiso a cargo de la Sociedad, habiendo estimado un pasivo que asciende a la suma de $1.017.626 y se expone en el rubro "Otras deudas no corrientes".

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.

**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATTUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-06047066-9

# Central Piedra Buena S.A.
# Notas a los Estados Contables (continuación)

## NOTA 12 RESERVA REVALUO TECNICO

El 27 de febrero de 2001, el Directorio aprobó el revalúo técnico practicado sobre los bienes de uso de la Sociedad por peritos profesionales independientes y resolvió su registración contable al 31 de diciembre de 2000. El 20 de abril de 2001 los accionistas de la Sociedad aprobaron por unanimidad el mencionado revalúo. El informe de los peritos arrojó una valuación final de los bienes de uso revaluados de $162.833.485 que comparado con el valor de libros representó un incremento de $101.194.037. Este mayor valor determinado entre los valores técnicos y los valores de libros ha sido acreditado a la cuenta Reserva por Revalúo Técnico de bienes de uso integrante del Patrimonio Neto. En el presente ejercicio la Reserva por Revalúo Técnico se desafectó por las mayores amortizaciones en los bienes revaluados por $7.319.501, según se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto. El saldo de dicha reserva al cierre del ejercicio asciende a $71.916.036.

## NOTA 13 CANCELACION DE DEUDA CON CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Con fecha 3 de junio de 2004 se procedió a la cancelación de la deuda con la sociedad controlante por valor de $32.025.415 que al 31 de diciembre de 2003 se exponía en el rubro Otras deudas corrientes.

## NOTA 14: MODIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El detalle de las modificaciones efectuadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 a los resultados de ejercicios anteriores es el siguiente:

| | 31.12.2004 |
|---|---|
| Impuesto a las ganancias (a) | 10.285.932 |
| Otras deudas (b) | (1.018.587) |
| Total pérdida | 9.267.345 |

(a) A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, la Sociedad comenzó a contabilizar el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio de acuerdo con el método diferido. Por esta razón se reconoce un pasivo impostivo diferido al comienzo del ejercicio por $10.285.932.

(b) Por la aplicación de la Resolución Técnica N° 17, durante el ejercicio 2003, la Sociedad consideró que los aportes irrevocables existentes no reunían las condiciones requeridas por dicha Resolución para formar parte integrante del Patrimonio Neto. En consecuencia, el total de los aportes irrevocables fue reclasificado como un pasivo con los accionistas de la Sociedad. Durante el presente ejercicio, y basada en la opinión de sus asesores legales, la Sociedad procedió a contabilizar la reversión del ajuste por reexpresión contenida en el pasivo. Esta disminución de la deuda se contabilizó como una modificación a los saldos iniciales.

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.
**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-06047066-9

## Central Piedra Buena S.A.
## Notas a los Estados Contables (continuación)

**NOTA 15: IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Las diferencias temporarias que generan activos y pasivos por impuesto a las ganancias son las siguientes:

| | 31.12.2004 | 31.12.2003 |
|---|---|---|
| Diferencias en los valores amortizables y amortizaciones de bienes de uso | (9.751.972) | (10.542.924) |
| Provisión mantenimiento | 732.690 | 1.139.419 |
| Quebrantos impositivos | 881.154 | 1.667.193 |
| Otras previsiones | 547.806 | 336.019 |
| Diversos | 429.433 | (2.885.639) |
| **Total pasivo impositivo diferido neto** | **(7.160.889)** | **(10.285.932)** |

La conciliación del cargo a resultados por impuesto diferido del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva correspondientes al resultado contable es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Ganancia del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias | 45.496.307 |
| Mas: Diferencias permanentes: | |
| Conceptos no deducibles impositivamente | 1.006.070 |
| Intereses Presuntos | 134.999 |
| Subtotal | 46.637.376 |
| Tasa Impuesto | 35% |
| **IMPUESTO TOTAL DEL EJERCICIO** | 16.323.081 |
| | |
| Impuesto Corriente | 19.754.814 |
| Ajuste por diferencia entre provisión ejercicio 2003 e impuesto determinado | (153.345) |
| Variación del ejercicio de activos y pasivos impositivos diferidos | (3.125.043) |
| | 16.476.426 |

Eduardo Cariglino
Por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón
Presidente

Nuestro informe de fecha 2 de febrero de 2005 se extiende en documento aparte.
**Deloitte & Touche**

ANTONIO JUAN LATTUCA (Socio)
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 90 - Folio 158 - Legajo 23.190-8
CUIT N° 23-06047066-9